

Salta, 28 de Septiembre de 2011

Res. CD -ECO Nº 279 /11

Expte. Nº 6099/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 11 - 11 de fecha 27/09/11, y;

## **CONSIDERANDO:**

**Que** en su Punto 1.c) se incluye la Res. N° 597/11 Ad-Referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1º: Dar por finalizadas las funciones de la Cra. Alejandra DEL VALLE GARBAL, en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la Asignatura "Contabilidad Pública" de esta Unidad Académica, a partir del día 1º de Septiembre de 2011.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 11 - 11 de fecha 27/09/11.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar la Resolución Nº 597/11 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, registrese y archívese.

Amy/Aig.

Cra. Antonieta Di Gianantonio Secretaria de As. Instituc. y Administrativos Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ DE CANO